



LA VIOLENCIA DE GÉNERO, UNA VERDAD INELUDIBLE

Yaritza Aldana Aldana

yaldana@ismm.edu.cu

Resumen

La violencia es un fenómeno que adquiere dimensiones mundiales. Se extiende y propaga independientemente del nivel o status social. Son múltiples las causas que la originan y son las mujeres y las niñas las principales víctimas. Cuando se vivencian situaciones de violencia intrafamiliar se afecta las relaciones intrafamiliares y sociales de los miembros de la familia. Debe verse la violencia como una de las más crudas realidades que han vivenciado las mujeres históricamente.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

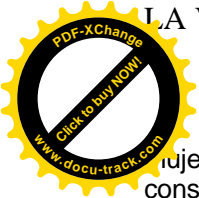
Aldana Aldana, Y.: *La violencia de género, una verdad ineludible*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011, www.eumed.net/rev/cccss/12/

La violencia es un fenómeno extendido y mundial; pero no resulta fácil reconocer que vivenciamos una situación de violencia y mucho más difícil es que intentemos cambiarla. Resulta cierto que en el proceso de la violencia no son las mujeres las únicas afectadas, pero sería un descuido no advertir que en la socialización androcéntrica que sufren ambos sexos, no son precisamente los hombres los más perjudicados. Acerca de la violencia de género se han realizado numerosos estudios. En Latinoamérica, 1993 por ejemplo, las investigaciones demuestran que apenas un 2% de los hombres fueron maltratados por su pareja, solo un 23% de parejas tuvieron violencia cruzada, y en el 75% de las parejas fue el hombre quien maltrató a la mujer, como el resultado más cruel del poder que desde lo real y lo simbólico otorga al hombre nuestra cultura patriarcal. Por otra parte, la reseña de 50 investigaciones, provenientes de todo el mundo, señala que entre un 10% y 50% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia física.

En Cuba, gracias a la revolución que ha permitido la introducción de la perspectiva de género en el tratamiento de los problemas sociales, y en especial los de las mujeres, ha podido llegarse a reconocer que la violencia contra ellas como una violencia que las afecta desproporcionalmente en casi todo el mundo por la sola condición de pertenecer al sexo femenino, que inmensa en el contexto de una cultura eminentemente patriarcal, las mujeres se sitúan, per se, en una posición social subordinada con respecto a los hombres. He aquí que el patriarcado como ideología, sistema de relaciones sociales y sostén cultural de las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, sea la causa última de la violencia contra la mujer, como bien explica Proveyer Cervantes (2000).

La visibilización y cuestionamiento de la violencia de género constituye un resultado de las luchas de las mujeres y muchos hombres en el mundo, que han generado esfuerzos importantes de organizaciones internacionales, movimientos sociales y gobiernos organizados para erradicarla. En 1993, además del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y los niños en Viena, también se definió en ese año por primera vez el concepto violencia contra las mujeres en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas como cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o tenga como resultado, causar un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o en la vida privada. Así también se expresa los tres contextos específicos en los que ocurre y se legitima: la familia, la comunidad y el Estado.

En 1998 se define la violencia de género como ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino (PANOS No.2, 1998). Esta definición, contextualiza la violencia contra las



mujeres en el ámbito de la desigualdad relacionada con el género desde una dimensión política, que trae consigo consecuencias desde lo social, lo psicológico y la salud en general para las mismas.

Asumir, este concepto de violencia de género, y no otro, permite intrínsecamente develar todo el complejo de significaciones que tras esta violencia se esconde y que resulta vital descubrir en tanto constituye también un problema político en su esencia, aunque ella sea más, en términos individuales, un proceso, pero que finalmente no hace sino responder al contexto general del patriarcado como un sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos, cuya diferencia con otras formas de violencia estriba en que es ella el factor de riesgo o vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (PANOS; 1998).

Aún hoy existe un gran debate alrededor de la terminología adecuada sobre la violencia basada en el género aceptada de forma universal. Se plantea que en los países latinoamericanos, por ejemplo, la mayoría de las leyes y políticas emplean el término “violencia intrafamiliar” para referirse principalmente a la violencia contra la mujer perpetrada por su pareja, pero se considera que es un concepto demasiado general que puede solapar cuestiones relativas a la violencia que se practica contra las mujeres, que van más allá de lo grupal por su complejidad desde diferentes dimensiones y construcciones.

La Organización Panamericana de la Salud utilizó inicialmente el término “violencia intrafamiliar”, pero luego cambió al empleo del concepto “violencia basada en el género o “violencia contra las mujeres” para referirse a toda la gama de actos de los que comúnmente resultan víctimas las mujeres y las niñas, realizados tanto por su pareja y los miembros de la familia como individuos ajenos a ella. En general, la mayor parte de las veces solo se habla de violencia en aquellos casos en que es visible y se asocia con la lesión física, por la cual esta forma de interpretar hace que solo los actos sangrientos y letales sean considerados como violencia, y no así otras formas igualmente enajenantes y degradantes de la calidad de vida y la condición humana como lo constituye la violencia psicológica, sexual y otras menos perceptibles, con lo que se invisibilizan de alguna forma muchos aspectos relevantes de la violencia de género. A ello se añade que no toda las mujeres víctimas de la violencia denuncian sus situaciones y el alcance de las acciones para la lucha contra ellas entonces se limita en medida considerable. A partir de esta circunstancia, se le ha llamado internacionalmente epidemia invisible. Según PANOS, 1998, la violencia de género causa más muerte e incapacidades entre las mujeres de 15 a 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y la guerra.

Generalmente las personas asocian las violencias y el género, relacionando lo primero con torturas, muertes; y lo segundo con femenino o masculino. Es difícil que se manejen conceptos como fuerza, poder, control, maldecir, roles asignados socialmente y asumidos, construcción social de lo que significa ser hombre o mujer. Hoy día la violencia se asocia a problemas de personalidad, dificultades económicas y sociales. No se vincula a los estereotipos asignados a hombres y mujeres. Es común hablar de un porcentaje alto de mujeres víctimas de la violencia doméstica.

En muchas relaciones que se vuelven violentas, es frecuente que el primer ataque aparezca como un hecho aislado. En muchos casos, se desarrolla el ciclo de violencia descrito por Leonore Walter Psicóloga norteamericana, quien lo describió en tres frases:

- 1- Acumulación de tensión: enojo, discusiones, acusaciones, maldecir.
- 2- Explosión de la violencia: pegar, cachetear, patear, herir, abuso sexual, abuso verbal, y puede llegar hasta el homicidio.
- 3- Período de calma: que se le dice de luna de miel o de reconciliación, el hombre niega la violencia, se disculpa promete que no va a volver a suceder.

Generalmente, el abuso o maltrato se manifiesta de 3 formas (Artiles de León, J.I., 1998):

- Abuso emocional o psicológico; cuando alguien amenaza, humilla, aísla o descuida a otra persona.
- Abuso físico: cuando se lastima el cuerpo (le pegan, hieren, empujan a otra persona).
- Abuso sexual: cuando alguien obliga a otra persona a participar en contra de su voluntad en actos sexuales con o sin penetración.



numerosos estudios han demostrado que la mayor parte de la violencia doméstica o violencia intrafamiliar es violencia de género, traducida en violencia dirigida de un hombre hacia una mujer o niña. Aunque la violencia puede dirigirse en contra de cualquier que tenga menos status o menor poder que el abusador, incluyendo a niños, hombres o madres y padres ancianos. (Artiles de León, J.I., 1998). Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja las diferencias en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

Se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico, que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo y vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (PANOS, 1998).

La construcción socio- histórica del género encierra en su contenido supeditación, discriminación y minimización de un sexo por el otro, y pone de manifiesto una relación de dominación que trasciende todas las esferas de la vida y que, sin lugar a dudas, favorece al hombre, contribuyendo a la desvalorización de la condición de mujer, en la mayoría de las sociedades. Finkelhor (1985) indica que la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer el control sobre la mujer, pues desde su punto de vista es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada. Este mismo autor plantea que la victimización sexual:

“Ya sea que funcione o no para mantener la dominación masculina [...] ciertamente resulta más fácil la explotación sexual de mujeres y niños dentro de una sociedad dominada por los hombres. En cualquier sociedad el sexo era una mercancía de valor, y un grupo como puede ser el de los hombres, tratara de arreglar las cosas de modo que pueda maximizar su acceso a ellas. Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer a mujeres y niños vulnerables sexualmente. Por ejemplo, en la medida en que los miembros de una familia son vistos como posesiones, en ese grado los hombres pueden tomarse libertades, rara y comúnmente no detectadas con relación a ellos. El hecho de que la urgencia sexual masculina es vista como predominante y necesitada de ser satisfecha, le permite al hombre justificar conductas antisociales, tales como el abuso sexual. En un sistema de desigualdad sexual y generacional grave, la mujer y los niños no cuentan con los medios para defenderse contra tal victimización.

La sociedad, la comunidad y las familias, así como los numerosos vínculos que establecemos a lo largo de nuestra vida, por lo general, propician la desvalorización de la condición de mujer y a una sobre valoración, a veces sin límites, de lo masculino que se erige sin barreras como norma social, además de asignar a las mujeres papeles sociales que la han llevado a ocupar una por sus parejas (Heise, Ellsberg y Gottemoeller).

Nada de exageración, sino de estadísticas, ahora mismo una mujer muere a causa de un aborto clandestino, sufre los maltratos de su pareja, o es víctima de una violación. La violencia contra la mujer es una cara fea, conformada por los más diversos rasgos, intemperancias en el hogar, prostitución, embarazos forzados, discriminaciones laborales, asesinatos, esclavitud sexual.

Mientras esto ocurre tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, una buena parte de los medios de comunicación prefieren hurgar en la vida de los famosos que emprender sólidas campañas de denuncia.

Transcurren los años, se celebran las cumbres, las promesas no faltan, continúan los llamados a la comunidad internacional a evitar la violación de las libertades fundamentales de las mujeres, y pese a los esfuerzos de algunos gobiernos, el problema persiste.

De ahí que se conozca la necesidad de abordar el problema de los derechos humanos desde una perspectiva de género y en especial Hoy en los ojos de muchas mujeres se refleja la tristeza, la angustia y el dolor de quienes sufren las formas más crueles de violencia, pero también la esperanza de quienes confían en que la justicia, llegará.

Conclusiones.

- La violencia basada en el género, constituye un problema complejo y entre otros resulta un serio problema de salud.
- Es un fenómeno que obedece a múltiples causas, mediatizadas por factores sociales, económicos, psicológicos, jurídicos, culturales y biológicos.



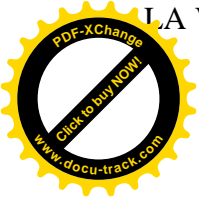
El problema de la violencia debe verse como una de las más acuciantes realidades que han afrontado las mujeres históricamente, una de las violaciones más flagrantes de los derechos humanos.

Bibliografía.

1. Astelarra, Judith. ¿Libros e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. La Habana: Ciencias Sociales, 2005.
2. Bretrovide Dopico, Sonia. Violencia y desechos humanos para las mujeres. En: Revista Sexología y Sociedad. Año 9, No.21, abr., 2003.
3. Colectivo de autores. Creando una cultura que diga no a la violencia contra la mujer. En: Revista Sexología y Sociedad. Año 8, No.19, ago., 2002.
4. Colectivo de Autores. Salud y violencia de género. En: Revista Sexología y Sociedad. Año 6, No.15, ago., 2000.
5. González, Alicia. Sexualidad y género alternativas para su educación antes los retos del siglo XXI: reflexiones acerca de las causas de la asimetría de poder entre los sexos. / Beatriz Castellanos. La Habana: Científico – Técnica, 2003.
6. González, Blanca. Los Estereotipos como factor de socialización en el género. En: Revista Comunicar. No.12, mar. Grupo Comunicar. Colectivo Andaluz para la educación en medios de comunicación, España. p.79-88.
7. Hernández García, Yuliuva. De víctimas y perpetradores de mujeres y hombres. Tesis en opción del título de maestrante en estudios de géneros, 2007.
8. Martín Fernández, Consuelo. Contribución a la psicología social aplicada a la vida cotidiana y a la comunicación, propaganda y publicidad. Psicología social: selección de lecturas. T.:2.
9. Pérez González, Ernesto. Violencia, familia y género: reflexiones para la investigación y acciones preventivas. / Ileana Rondón García En: Revista Sexología y Sociedad. Año 10, No.26, dic., 2004.
10. Pozo Alberto: Visita a Moa: Indagaciones acerca de su problemática social. Revista Bohemia. No. 48, Noviembre, 1979
11. Predes Fernández, Yaima. Un acercamiento a la violencia masculina desde las Representaciones Sociales. En: Revista Sexología y Sociedad. No.19, ago., 2002.
12. Proveyer Cervantes, Clotilde: Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: Una reflexión crítica. Revista Academia, Universidad de la Habana. Vol. 2, No. 1, 2002.
13. Scott, Joan W. El género: una categoría útil para el análisis histórico. Disponible en: [http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/up load/scott.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/up_load/scott.pdf).

Nota Importante a Leer:

Los comentarios al artículo son responsabilidad exclusiva del remitente. Si necesita algún tipo de información referente al artículo póngase en contacto con el email suministrado por el autor del artículo al principio del mismo. Un comentario no es mas que un simple medio para comunicar su opinion a futuros lectores. El autor del artículo no esta obligado a responder o leer comentarios referentes



al artículo.

Al escribir un comentario, debe tener en cuenta que recibirá notificaciones cada vez que alguien escriba un nuevo comentario en este artículo.

Eumed.net se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios que tengan lenguaje inadecuado o agresivo.

Si usted considera que algún comentario de esta página es inadecuado o agresivo, por favor, [pulse aquí](#).

Comentarios sobre este artículo:

No hay ningún comentario para este artículo.

Si lo desea, puede completar este formulario y dejarnos su opinion sobre el artículo. No olvide introducir un **email válido** para activar su comentario.

(*) Su email:

(*) Nombre y apellidos:

Universidad / Centro de trabajo:

(*) Su comentario:

(*) Ingresar el texto mostrado en la imagen

(*) Datos obligatorios

Enviar

Búsqueda de Google

Web www.eumed.net

Editor:

Juan Carlos M. Coll ([CV](#))
ISSN: 1988-7833

EUMEDNET



[Inicio](#)

[Acerca de ...](#)

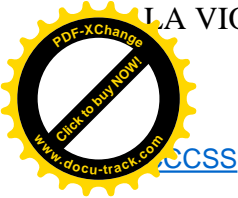
[Números anteriores](#)

[Anuncios y Convocatorias](#)

[Otras Revistas de EUMEDNET](#)

[Universidad de Málaga](#) > [Eumed.net](#) > [Revistas](#) >

Buscar en Eumed.net



[¿Qué son?](#)
[¿Cómo funcionan?](#)

7 al 24 de
mayo
VI Congreso EUMEDNET sobre
[Historia y Ciencias Sociales](#)



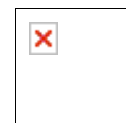
[Aún está a tiempo de inscribirse en el congreso como participante-espectador.](#)

Próximos congresos

6 al 25 de
junio
X Congreso EUMEDNET sobre
[Desarrollo Sostenible y Población](#)



8 al 25 de
julio
VII Congreso EUMEDNET sobre
[Turismo y Desarrollo](#)



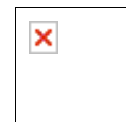
7 al 25 de
octubre
XI Congreso EUMEDNET sobre
[Globalización y Crisis Financiera](#)



10 al 29 de
octubre
III Congreso EUMEDNET sobre
[Arte y Sociedad](#)



4 al 22 de
noviembre
X Congreso EUMEDNET sobre
[Migraciones, causas y consecuencias](#)



3 al 20 de
diciembre
X Congreso EUMEDNET sobre
[Desarrollo Local en Mundo Global](#)



